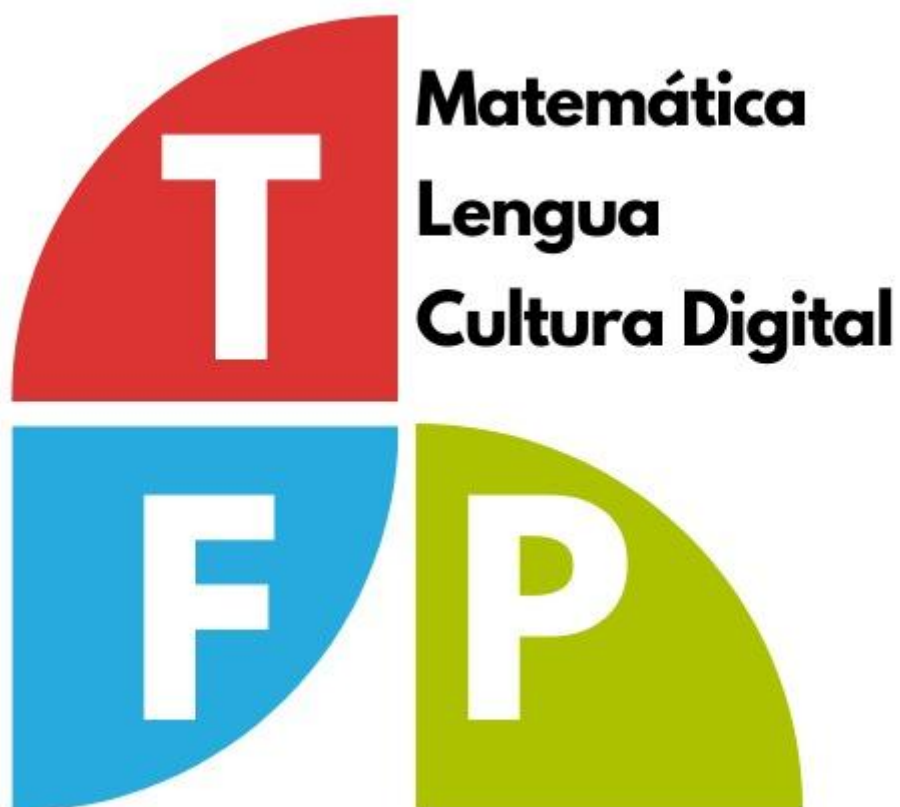


Guía de Referencia N°1

**Trayecto de fortalecimiento de la enseñanza de la Matemática, la Lengua
y la Cultura Digital para el Profesorado de Educación Primaria**





Ministerio de
EDUCACIÓN



Dirección General de
EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO SUPERIOR de
Estudios Pedagógicos

Índice

- Directivos, equipos de trabajo y datos de comunicación..... Pág 3
- Situación inicial, objetivos y acciones del Trayecto. Pág 4
- Fundamentación..... Pág 5
- Acerca de lo Institucional..... Pág 7
- Seminario de Matemática Pág 11
- Seminario de Lengua Pág 13
- Seminario de Cultura Digital Pág 15



Ministerio de
EDUCACIÓN



Dirección General de
EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO SUPERIOR de
Estudios Pedagógicos

Autoridades Ministeriales

Walter Grahovac | Ministro de Educación
Delia Provinciali | Secretaria de Educación
Liliana Abrate | Directora General de Educación Superior

Autoridades del ISEP

Adriana Fontana | Directora
Paulina Morello | Secretaria Académica
Laura Perczaz | Secretaria de Organización Institucional

Autores de los seminarios

Silvana Romagnoli y María Eugenia Galán | **Matemática**
Anabel Lucero | **Lengua**
Pablo Joaquin Bosco y Martín Torres | **Cultura Digital**

Equipo de coordinación de la propuesta

Nicolás Lanzardo | Coordinación del Trayecto
Lucas Giménez | Gestión Administrativa
Lucas Magallanes | Webmaster

Contacto

tfprimaria@dges-cba.edu.ar

Dirección General de Educación Superior | Salta 74, 2° Piso. Córdoba, Argentina

Estado de situación inicial	<p>En el marco de las innovaciones y avances de la tecnología y la cultura digital en la educación y las necesidades de mejorar en los aprendizajes de los niveles obligatorios a partir de los resultados de las pruebas estandarizadas en el año lectivo 2022, el Ministerio de Educación a través de la RES Nro. 295/23 resuelve implementar <i>“El Trayecto de fortalecimiento de la enseñanza de la Matemática, la Lengua y la Cultura Digital para el profesorado de educación primaria”</i></p>
Primeras acciones	<p>Los equipos técnicos disciplinares de ISEP y DGES, definen los contenidos que se consideran prioritarios para fortalecer la formación docente inicial en las áreas definidas</p>
Objetivos del Trayecto	<p>Poner en marcha el Trayecto en todos los institutos con formación en educación primaria, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escribir las clases de los seminarios de Lengua, Matemática y Cultura Digital - Construir un campus virtual para desarrollar las clases de los seminarios. - Conformar un equipo de Profesores Orientadores a cargo de las Aulas virtuales. - Generar espacios de comunicación y articulación con las instituciones para acompañar a los/as estudiantes.
Acciones organizativas	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con equipos de especialistas de DGES e ISEP de Matemática, y Lengua. - Conformación de un equipo de Autoras/es para escribir los seminarios del Trayecto. - Articulación entre las/os autores y el equipo de didactización y maquetación de ISEP para colgar las clases en las aulas del campus virtual - Reuniones con el equipo webmaster y sistemas informáticos de ISEP y DGES para la creación de un campus virtual para el cursado del Trayecto. - Presentación del Trayecto a supervisores, directivos y coordinadores de curso de todos los institutos (de gestión estatal y privada) que dictan el profesorado de nivel primario a lo largo de la provincia de Córdoba. - Creación de una aula virtual en el campus, destinada a la comunicación con los referentes institucionales sobre las novedades del Trayecto. Además de la creación de un mail institucional para responder consultas referidas al Trayecto, tanto para estudiantes como para personal de los institutos. - Conformación de un equipo de profesores orientadores que dicten las clases de los seminarios. - Creación de un formulario para que los/as estudiantes se inscriban en los seminarios del trayecto.

Acciones pedagógicas y didácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Cada autor/as con su equipo de profesores presentaron las clases con las respectivas actividades de los seminarios que conforman el Trayecto. Además, se brindaron herramientas de acompañamiento en el entorno virtual. . Construcción de un campus, con sus aulas y sus clases acorde a los destinatarios de esta formación. - Se organizaron las aulas virtuales con estudiantes que pertenecen a una misma institución, para fomentar el acompañamiento entre pares. - Creación de un usuario invitado para que los/as referentes institucionales puedan visualizar las clases en el campus y acompañar a los/as estudiantes. - Puesta en marcha de encuentros sincrónicos en días y horarios acordados con los/as referentes institucionales en pos de asegurar la asistencia de la mayoría de los/as estudiantes. - Organización de tutorías a demanda destinado hacia estudiantes y referentes de instituciones que así lo necesitarán durante la cursada del seminario. - Relevamiento de información sobre la experiencia de cursada para retomar esos datos y proponer modificaciones y mejoras del dispositivo.
Acciones administrativas	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución ministerial de creación del Trayecto de Fortalecimiento. - Contratación de profesores orientadores para el acompañamiento a los/as estudiantes en las aulas virtuales. - Anclaje del campus en la plataforma de Ciudadano Digital. - Creación de un bloque en gestión estudiantes para anclar matriculaciones y calificaciones en las trayectorias de los/as estudiantes. - Al finalizar el Trayecto, los/as estudiantes recibirán una certificación de una formación docente que acredite 300 h reloj para presentar en la junta de clasificación.

Fundamentación

El actual contexto educativo, atravesado por profundos cambios de orden cultural, social y tecnológico, entre otros, plantea muchas exigencias para el mejoramiento del sistema escolar en todos sus niveles. Por otra parte, en las últimas décadas, se produjeron innovaciones importantes en la formación docente inicial y continua, en nuestro país y en Córdoba. Los procesos de cambio implican movilizaciones colectivas y obligan a repensar las prácticas rutinarias asumiendo los desafíos que se presentan como un crecimiento profesional.

La Dirección General de Enseñanza Superior, en atención a los signos de la época y en la misma línea de actualización curricular planteada para la Educación Primaria de la Provincia de Córdoba, toma la decisión de desarrollar un plan de trabajo para fortalecer las prácticas académicas de los estudiantes del Profesorado de Educación Primaria del Nivel Superior. Fortalecer, tal como lo define la RAE es hacer más vigoroso y potente aquello que lo requiere: en este caso la formación inicial en las áreas de Matemática, Lengua y Cultura Digital.

De modo que por Resolución Nro 295 se determinó el desarrollo del Trayecto de Fortalecimiento que habilita la posibilidad de afianzar pedagógica y didácticamente dichas áreas, con propuestas innovadoras para el abordaje de contenidos identificados como prioritarios.



Ministerio de
EDUCACIÓN



Dirección General de
EDUCACIÓN SUPERIOR



Las resoluciones, como dijimos, crean la posibilidad de fortalecer y afianzar pedagógica y didácticamente las áreas de Matemática, Lengua y Cultura Digital. Propuestas innovadoras que acompañan el Trayecto formativo obligatorio.

¿Por qué será importante fortalecer estas áreas?

Si bien cada una de estas áreas ofrecen argumentos que permiten fundamentar la importancia de su tratamiento, en su conjunto la formación inicial de los futuros maestros para la Educación Primaria, plantea exigencias que resultan muy complejas y casi imposibles de cubrir en los cuatro años de formación. La prioridad puesta en estas áreas se conjuga con las definiciones adoptadas para con la actualización curricular de la escuela primaria implementada desde el presente ciclo lectivo y recupera la experiencia de los programas priorizados implementados en tiempos de pandemia.

En primer lugar, como sabemos, las matemáticas se aplican en una multiplicidad de actividades cotidianas y por ello, son fundamentales para desarrollar el pensamiento lógico y la capacidad de resolver problemas. Tal como manifiesta Miguel de Guzman “Nadie nace, por ejemplo, con la capacidad de razonar y demostrar, de comunicarse matemáticamente o de resolver problemas. Todo eso se aprende” (1992, 12). El aprendizaje de conceptos matemáticos como también el uso y el manejo de procesos cognitivos (razonar, demostrar, argumentar, interpretar, identificar, relacionar, graficar, calcular, inferir, efectuar algoritmos y modelizar en general) fomenta las habilidades de pensamiento crítico y la capacidad de abordar situaciones complejas de manera sistemática y lógica. Estas habilidades son valiosas tanto en el ámbito académico como en el laboral.

La lengua, por su parte, es una herramienta nodal para la comunicación. Fortalecer su enseñanza permite a los estudiantes desarrollar habilidades de lectura, escritura, escucha y habla que son esenciales para expresarse de manera efectiva y comprender el mundo que los rodea. Pensamos la lengua desde sus fundamentos disciplinares y también como una herramienta esencial para poder expresar, comprender y apropiarse de los contenidos de todas las áreas del conocimiento. Una buena comunicación en el lenguaje nativo facilita la intervención social, el acceso a la información, a los múltiples discursos y el éxito en diversos ámbitos de la vida.

En un mundo digital, la enseñanza de la cultura digital es primordial para que los estudiantes se puedan desenvolver de manera efectiva. Aprender sobre las tecnologías digitales en clave de una mirada que supere lo instrumental, permite aprovechar las oportunidades de explorarlas en miras de lograr una alfabetización digital vinculada al campo de las Ciencias de la Computación. A partir de este enfoque, se habilita no sólo aprender sobre otras disciplinas, sino que además, como un contenido a ser enseñado. El promover experiencias y conversaciones sobre el entorno digital más allá de su uso cotidiano, nos prepara para tener una participación más activa de dicho contexto y abordar con nuestros estudiantes una mirada crítica sobre el mismo.

En síntesis, fortalecer la enseñanza de la matemática, la lengua y la cultura digital posibilita una formación que profundiza las disposiciones para el ejercicio profesional atendiendo a las exigencias múltiples y cambiantes del nuevo siglo, además de conformarse como ciudadanos activos y comprometidos con la sociedad acorde a las demandas actuales. Al desarrollar habilidades de comunicación, pensamiento crítico y competencia digital, los estudiantes, futuros docentes, pueden participar de manera informada en debates públicos, tomar decisiones fundamentadas y contribuir en el progreso social, habilidades nodales para el éxito personal, académico y profesional en el siglo XXI. Para finalizar, compartimos el cuadro con el recorrido de los seminarios del trayecto durante la cursada de los cuatro años de carrera del Profesorado de Educación Primaria

Año	Carga horario por seminario	Carga horaria anual
1er año (2023)	Seminario I: Matemática: 40 horas; Seminario I: Lengua: 20 horas; Seminario III: Cultura Digital: 20 horas.	80 horas
2do año (2024)	Seminario II: Matemática: 50 horas; Seminario II: Lengua: 30 horas; Seminario II: Cultura Digital: 20 horas.	100 horas
3er año (2025)	Seminario III: Matemática: 50 horas; Seminario III: Lengua: 30 horas; Seminario III: Cultura Digital: 20 horas.	100 horas
4to año (2026)	Seminario IV: Cultura Digital: 20 horas.	20 horas
Total: 300 horas reloj de acreditación		
* En cada año lectivo, cada seminario tiene 3 ediciones, en Mayo, Agosto y Octubre		

Acerca de lo Institucional

La **Resolución Ministerial 295** del presente año establece en sus artículos las condiciones para la implementación del Trayecto de Fortalecimiento de la Enseñanza de la Matemática, la Lengua y la Cultura Digital en el Profesorado de Educación Primaria, y en su anexo con especificaciones al respecto. El mismo tiene el carácter de implementación obligatoria, por lo que cada Instituto debe acompañar las trayectorias de los estudiantes en los Seminarios establecidos conforme al anexo I de la resolución, así como lo hace con sus trayectorias en el transitar por el Profesorado. Para su desarrollo es de suma importancia el trabajo en equipo y colaborativo entre los equipos de gestión institucional y la Dirección General de Nivel Superior a fin de garantizar que los estudiantes transiten todos los seminarios que conforman el Trayecto y alcancen los logros que se pretenden para el fortalecimiento de la formación inicial. Los canales de comunicación que se establezcan posibilitará, en la medida que se apropie cada uno de los agentes institucionales, optimizar el vínculo entre el equipo de DGES y los Institutos, garantizando el acceso y el seguimiento del Trayecto.

En relación al rol del Referente Institucional y su función en el Trayecto de Fortalecimiento

La figura del referente institucional, responde a una figura elegida por los directivos de los institutos y que se responsabiliza de la articulación y comunicación con el equipo de coordinación del Trayecto de fortalecimiento. Este referente puede cumplir funciones de coordinador de curso, preceptor, director o vice, o bien algún profesor que sea considerado para llevar a cabo esta tarea.

En el marco de las actividades que desempeña un referente institucional, conforme establece la Resolución 750/11 Reglamento Orgánico Marco ROM, resulta clave el acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes como también la construcción del oficio de ser estudiante de nivel superior. En sintonía con ello, es necesario el acercamiento y vínculo con los docentes a cargo de los espacios curriculares que el Trayecto fortalece, tales como: Matemática, Lengua, Lenguaje Digital y Audiovisual y TIC que conforman el diseño curricular según aprueba la RM 979/14

La intervención del referente institucional está orientada a:

- Sensibilizar a los estudiantes acerca del valor de este Trayecto para su formación, en relación con el aporte que otorga en cuanto a la propuesta curricular que fortalece y al reconocimiento que otorga junto con la titulación.
- Movilizar a los estudiantes para que transiten el Seminario en el que están inscriptos cumplimentando las propuestas planteadas. Es decir, organizar el acceso al aula (al menos dos veces por semana), asegurar la intervención en el foro habilitado para el debate de las actividades y responder, semana a semana, con las actividades solicitadas.
- Releva dudas o inquietudes (que los estudiantes no hayan podido resolver y requieran orientación), relacionadas con el uso del aula virtual. En este caso enviar a tfprimaria@dges-cba.edu.ar
- Entrar al campus en la sala “comunicación institucional¹” para revisar la información compartida y expresar sus dudas e inquietudes.
- Orientar para que se comuniquen por mensajería interna con el docente orientador, o bien, que hagan uso del Foro de Consultas del aula virtual si existen inquietudes que guardan relación con los contenidos o actividades del Seminario.
- Motivar y movilizar a los estudiantes para que participen de los encuentros sincrónicos o sus recuperatorios, los cuales son obligatorios y claves para la evaluación de las actividades que deben cumplimentar y resaltar la importancia de poder realizar, antes del encuentro, la mayoría de las actividades.
- Acercar al docente de los espacios curriculares que el Trayecto acompaña a fin de coordinar posibles acciones que puedan llevar a cabo para vincular la gestión con los seminarios respectivos. Recuperar inquietudes, sugerencias que puedan luego compartir para mejorar el Trayecto.

En relación al rol del Profesor Orientador en el aula virtual y su función en el Trayecto de Fortalecimiento

El Docente orientador de cada Seminario del Trayecto de Fortalecimiento es uno de los actores claves, ya que cumple con la mediación pedagógica para acompañar y orientar en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Resulta fundamental en su función, propiciar que los estudiantes transiten por el aula accediendo y realizando las actividades propuestas para el logro de los objetivos. Por ello, el vínculo comunicacional que pueda establecer, las

¹ Solicitar al equipo de coordinación el formulario para la inscripción de referentes en el campus virtual.

intervenciones que realice, el seguimiento, las posibilidades que ofrezca para una participación activa de los estudiantes se constituyen en medios facilitadores para los procesos de comprensión en el marco de la virtualidad.

Tareas específicas de Docentes Orientadores

Se brindan algunas tareas claves para orientar las funciones con el objetivo de acompañar el rol y posibilitar orientar en relación a categorías. En general, se espera que una orientadora/ un orientador:

En cuanto a las **actividades académicas y administrativas**:

- Acompañar a los estudiantes en su aprendizaje, promover el desarrollo de las actividades previstas, facilitar recursos, desarrollar explicaciones o responder dudas, entre otras acciones que se requieran.
- Profundizar los contenidos del Seminario que tiene a su cargo, teniendo en cuenta los materiales del mismo y el asesoramiento que reciba de las autoras del Seminario.
- Participar en la preparación de las actividades de los encuentros sincrónicos, realizar consultas, participar de los intercambios en la sala de profesores, en el grupo de WhatsApp y en los encuentros virtuales que se organizan entre las autoras y la docente coordinadora.
- Colaborar en las actividades propuestas por la coordinación del Trayecto con el objetivo de fortalecer el trabajo en equipo.
- Realizar el seguimiento y devolución de las actividades en las aulas virtuales realizadas por los estudiantes.
- Cumplir con las actividades administrativas solicitadas².
- Mantener informada a la coordinación ante cualquier situación anómala o especial que se plantee con la cursada de los estudiantes para tomar decisiones basadas en criterios comunes.
- Elaborar informes sobre el desarrollo de las actividades en sus aulas para la coordinación del equipo del Trayecto.

En cuanto a **la comunicación**, el/la docente orientador /orientadora tiene como responsabilidades:

- Ingresar al aula virtual periódicamente (en lo posible una a la mañana y otra a la tarde).
- Responder las comunicaciones con regularidad.
- Participar en los espacios de comunicación entre docentes orientadores y coordinador como también en los espacios con los autores para los que sean convocados.
- En espacios de interacción tales como foros, comenzar las interacciones, referir a la clase o recorrido, moderar activamente y realizar un cierre conceptual de las actividades.
- Revisar en el aula que los enlaces y secciones funcionen correctamente. En caso de detectar algún fallo, avisar rápidamente al equipo de coordinación del Trayecto con las precisiones del caso.

En cuanto a **la evaluación**, el/la docente orientador /orientadora tiene como responsabilidades:

- **Evaluar y realizar devoluciones formativas de los trabajos realizados** por los cursantes. Es decir, sugerir mejoras a los cursantes con relación a los criterios de evaluación y los aspectos tales como la comunicación, el formato, las citas, etc.

² Participar de las **reuniones de equipo** o encuentros de formación que se convoquen desde la coordinación general del Trayecto, del Seminario o bien de la DGES.

Registrar las calificaciones de los estudiantes en la sección Calificaciones del aula virtual así como en los registros de notas llamados Planillas de seguimiento (PdS) y Actas. Mantener al día la información.

En los encuentros sincrónicos, se espera que el docente pueda:

- **Dinamizar** los encuentros según las actividades diseñadas y según los lineamientos y acuerdos desarrollados junto al equipo de docentes, coordinadores y autores.
- **Colaborar en los acuerdos respecto de fechas y horarios** con el equipo del instituto de formación docente de los estudiantes que transitan el Seminario.
- Implementar **otro encuentro sincrónico**, si resulta necesario fortalecer o atender situaciones particulares teniendo en cuenta las necesidades y/o requerimientos de los estudiantes o del Instituto.

En relación al rol del Docente del espacio curricular del Profesorado y su función en el Trayecto de Fortalecimiento

Este actor institucional, en articulación con el docente orientador del Trayecto, puede recuperar, hacia el interior del espacio curricular, la propuesta del seminario para potenciar su proyecto pedagógico. En esta dirección se le solicita que en su participación pueda:

- Motivar a los estudiantes para participar responsablemente del Trayecto.
- Comunicar con los profesores referentes de sus instituciones (en el caso de que no coincidan) y profesores orientadores para tener una comunicación más fluida (leer *Rol del Docente Coordinador* desarrollado más arriba).
- Realizar una exploración por las aulas de cursada y revisar que los materiales de las clases funcionen correctamente, a través del "usuario invitado".
- Incluir el Trayecto en su espacio curricular para profundizar, si es necesario, y guiar a sus estudiantes en cuestiones referidas a la disciplina.
- Acompañar al encuentro sincrónico.
- Reconocerse como parte de un equipo.
- Las dudas o consultas referidas a lo administrativo remitir a: **tfprimaria@dges-cba.edu.ar**

Justificación y especificidades de los Seminarios

Como se mencionó anteriormente el Trayecto está conformado por 10 seminarios a desarrollarse durante los 4 años de cursada correspondiente al PEP. En los siguientes apartados, se explicitan algunos principios disciplinares

Matemática: Seminario **Aprendiendo y Enseñando a Hacer Matemática**

Las propuestas de los seminarios que componen este recorrido pretenden posibilitar la apropiación significativa de conceptos centrales de la disciplina y de procesos de pensamiento para un hacer matemático. En su recorrido se transita por tres seminarios:

Seminario I: Hacer Matemática para comprender el proceso de pensamiento.

Seminario II: Reparto, Parto, Itero, ¿para qué? ¿Cuál es el sentido de su enseñanza?

Seminario III: Leer, Interpretar y Analizar matemáticamente para tomar decisiones

Cada uno de ellos amplía los ejes de contenidos de los espacios específicos con los que se vinculan: Desarrollo de Pensamiento Matemático, Matemática y su Didáctica I, Matemática y su Didáctica II del *Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Primaria de la Provincia de Córdoba*.

El *Seminario I* de Matemática propone conceptos y aprendizajes que se vinculan con la propuesta del espacio Desarrollo del Pensamiento Matemático del diseño curricular, y pretende fortalecer la enseñanza y el aprendizaje en relación a la comprensión de la construcción de los conceptos matemáticos y del uso de estrategias y modos de pensar matemáticamente.

Las actividades procuran interpelar los modos de pensar procesos de resolución de situaciones cotidianas que implican usar la matemática. En relación con esto, se les propone pensar matemáticamente a través de la resolución de variadas situaciones problemáticas, en diversos contextos, utilizando diferentes modos para resolver, reflexionando sobre lo realizado, explicitando, reconociendo y sistematizando el conocimiento que se pone en juego en la resolución, en las formas de obtenerlo y validarlo.

El seminario se organiza en dos clases y cada una se conforma por recorridos. En cada recorrido se ofrece un momento de acción para hacer, otro momento para reflexionar sobre el hacer y un momento para escuchar un diálogo pedagógico que fortalezca el hacer y el pensar sobre el hacer a la luz de las categorías presentadas por las autoras del Seminario.

En la primera clase se pretende iniciar a los estudiantes en la resolución de situaciones problemáticas correspondientes a los campos aditivo y multiplicativo. Las actividades que se proponen tienen como objetivo poder conocer la capacidad de decidir/discernir el tipo de cálculo a utilizar por parte de los estudiantes, y que puedan clasificarse conforme a un criterio, como por ejemplo: las operaciones que utilizaron, el tipo de cálculo, las estrategias de resolución, el contexto de la situación, las acciones a las que hacen referencia (unir, juntar, separar, agregar, quitar, avanzar, retroceder, repartir, repetir, formar grupos equitativos, comparar, relacionar una cantidad con otra, entre otras).

En esta clase una propuesta muy interesante, en otro recorrido, es la de aprender jugando, considerando al Juego como un mediador didáctico ya que involucra lo cognitivo, lo emocional y lo social. Lo cognitivo en el

sentido de ser una Situación Problemática que permite construir nuevos aprendizajes (conceptos y estrategias), con un potencial matemático que permiten ser vivenciados por individuos de diferentes franjas etáreas y la posibilidad de llegar a una modelización matemática. En tanto, lo emocional porque es una situación lúdica donde se gana o se pierde y, finalmente, desde lo social porque se aprende a partir de compartir los conocimientos con el otro.

La clase dos pone foco en introducir a los estudiantes en el algoritmo de la división. Cada una de las situaciones problemáticas permite fortalecer el significado del algoritmo aplicando sus propias estrategias de cálculo, el trabajo con la calculadora y nociones de divisibilidad. El propósito de la Actividad N.º 7 es iniciar a los estudiantes en la exploración de diversidad de técnicas empleadas para resolver un problema de partición. La actividad propicia el análisis de registros de cálculos intermedios, ofreciendo variados procedimientos para compararlos y reflexionar sobre ellos. Propone que los estudiantes hagan explícitas las relaciones de nuestro sistema de numeración que se encuentran ocultas en los algoritmos convencionales.

La propuesta de la última actividad pretende que los estudiantes puedan comenzar a trabajar con las relaciones del algoritmo convencional a través de situaciones problemáticas intramatemáticas, para familiarizarse y utilizar la propiedad fundamental: $\text{Dividendo} = \text{divisor} \times \text{cociente} + \text{resto}$, las restricciones del resto, cuántas soluciones posibles o sin solución. Además, es importante comenzar a institucionalizar conceptualizaciones de divisibilidad y el significado de la relación de “parentesco de ciertos números”, tales como: divisor de, múltiplo de, divisible por, factores, criterios, número primo y compuesto.

Resultará muy provechoso para el proceso de retroalimentación en el marco de la construcción del portafolio como actividad final de acreditación, la capitalización de los diálogos pedagógicos entre las autoras propiciando un espacio de aporte conceptual a la luz del análisis de las situaciones problemáticas y actividades propuestas.

Para aprobar y acreditar el seminario, los y las estudiantes deberán asistir a dos encuentros sincrónicos, que oportunamente serán convocados por su Docente Orientador; realizar y entregar las actividades obligatorias como también realizar intervenciones en los foros propuestos. En relación al Trabajo Final que consiste en un portafolio digital su entrega y aprobación es obligatoria.



Ministerio de
EDUCACIÓN



Dirección General de
EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO SUPERIOR de
Estudios Pedagógicos

SEMINARIO DE LENGUA I: **Oralidad, lectura y escritura en el ámbito académico**

Desarrollar habilidades de lectura, escritura, escucha y habla son esenciales para expresarnos de manera efectiva y comprender el mundo que nos rodea. Por ello, el fortalecimiento propone profundizar sobre dichas habilidades mediante una propuesta activa, reflexiva y metacognitiva.

Los seminarios que componen este recorrido, a través de sus clases y actividades, pretenden facilitar la apropiación gradual de conceptos centrales de la disciplina. Dicho camino está conformado por tres seminarios:

Seminario I: Oralidad, lectura y escritura en el ámbito académico

Seminario II: La gramática: un ejercicio de libertad

Seminario III: Literatura: las palabras son el puente creativo

Cada uno de ellos amplía los ejes de contenidos de los espacios específicos con los que se vinculan: *Taller de Oralidad, Lectura y Escritura, Lengua y su Didáctica, Literatura en el Nivel Primario del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Primaria de la Provincia de Córdoba.*

El *Seminario I* pretende profundizar en las líneas de trabajo ya comenzadas en los talleres de Oralidad, Lectura y Escritura. No se trata de superponer actividades y contenidos, sino de fortalecer, acompañar y transitar juntos, pero desde otro lugar, el camino de formación que recién empiezan.

La primera clase, “¿Qué implica leer, hablar y escribir?”, comienza con un breve marco teórico sobre los enfoques que nos permiten conocer las prácticas del lenguaje, para luego continuar con un recorrido específico por cada una de las habilidades y los quehaceres de los oradores, lectores y escritores. Se habilitó un foro de intercambio para reflexionar de manera conjunta sobre las prácticas del lenguaje.

Uno de los objetivos centrales de la clase es que los estudiantes reflexionen y se sitúen como partícipes activos de nuestra lengua, usuarios que desarrollan habilidades y las utilizan en muchos textos y contextos. Los quehaceres vinculados a la oralidad, la lectura y la escritura son contenidos específicos de la enseñanza de las prácticas del lenguaje por ello, ahora como estudiantes y en la posteridad como futuros educadores, deberán reconocer la importancia, practicar y fomentar para el desarrollo de las habilidades comunicativas.

De esta manera, no solamente se ofrecen teorías y reflexiones vinculadas a los quehaceres sino que se intenta desafiar a los estudiantes. Primeramente, visualizarán un video vinculado a la oralidad como manifestación de la palabra hablada y como legado cultural. Practicarán tomar notas, con consideraciones puntualmente detalladas y podrán intercambiar opiniones, lecturas y apreciaciones en un foro. Habrá preguntas orientadoras para acompañar su trabajo. Si bien la participación en el foro no es obligatoria en esta primera clase, resulta fundamental reconocer su importancia ya que así, estarán preparándose para los trabajos evaluativos posteriores. Luego, pondrán en juego las microhabilidades de oralidad, lectura y escritura accediendo a una versión audiovisual de un libro álbum. Todos los estudiantes deberán grabar un audio (incorporando cambio de voces, música, sonidos, etc.) con las respuestas a las preguntas orientadoras que allí se presentan.

En la segunda clase, titulada “Los textos académicos”, comenzamos con las características de los textos producidos en y para el ámbito académico. Luego, abordamos las estrategias y los posibles modos de lectura y escritura.

Esperamos que los estudiantes se familiaricen con los textos académicos ya que son los elegidos para su formación como futuros docentes. Sabemos que a lo largo de este camino que recién comienzan deberán, confrontar ideas, plantear hipótesis, hacer preguntas, ordenar y jerarquizar, etc., prácticas complejas que realizamos a partir de la lectura y el trabajo con los textos académicos. Se les propone leer algunas definiciones de especialistas para entender la complejidad de los textos y algunas de sus convenciones en cuanto a la estructura, el lenguaje y la argumentación.

A continuación, la clase se detiene específicamente en las fuentes y las citas puesto que demuestran con qué marco teórico el autor del texto sostiene sus ideas. Tendrán la posibilidad de acceder a la lectura de algunos criterios de selección que tenemos que tener presentes cuando buscamos información en páginas web. Sabemos que los textos académicos poseen diversos formatos, tanto orales como escritos, ponencias, ensayos, reseñas, tesis, entre otros, caracterizamos en la clase dos formatos de mucha circulación en los estudios de nivel Superior: el informe de lectura y la monografía. Por último, se ofrecen posibles estrategias en torno a la lectura (cómo empezar por los paratextos y un protocolo de lectura como una de las posibles formas de leer) y estrategias de escritura que incluye, etapas, y saberes en torno a las citas y las referencias bibliográficas. De esta manera, no queremos hacer lecturas modélicas pero sí sería interesante dar la posibilidad de unir criterios y conversar en las instituciones sobre estos formatos de circulación masiva.

En el foro presentamos un breve ejemplo de un informe de lectura donde podrán reconocer las características de este texto académico y sumar aportes con su lectura de la clase. Con preguntas orientadoras podrán intervenir en el foro y preparar su camino para el trabajo de escritura final.

En dos clases y un encuentro sincrónico, abordamos las prácticas del lenguaje como aspectos sociales y culturales para que los estudiantes desarrollen habilidades cognitivas complejas: escribir, leer, escuchar, expresar, cuestionar y reflexionar.



Ministerio de
EDUCACIÓN



Dirección General de
EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO SUPERIOR de
Estudios Pedagógicos

Seminario de Cultura Digital 1: Tecnologías digitales y Ciencias de la Computación

La escuela, como parte de la sociedad, se ve atravesada por la Cultura Digital. Por ello, el fortalecimiento de sus aprendizajes propone la incorporación de saberes específicos en miras de habilitar una práctica reflexiva y crítica de la tecnología.

Las propuestas de los seminarios que componen este recorrido pretenden posibilitar la apropiación gradual de conceptos centrales de la disciplina. En su camino se transita por cuatro seminarios:

Seminario I: Cultura Digital 1: Tecnologías digitales y Ciencias de la Computación

Seminario II: Cultura Digital 2: Taller de herramientas digitales I

Seminario III: Cultura Digital 3: Taller de herramientas digitales II

Seminario IV: Cultura Digital 4: Análisis de materiales digitales para la enseñanza

Cada uno de ellos amplía los ejes de contenidos de los espacios específicos con los que se vinculan: *Lenguaje Digital y Audiovisual y TIC y su Enseñanza del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Primaria de la Provincia de Córdoba.*

El *Seminario I* pretende abordar, en el marco de la cultura digital y de las tecnologías digitales, enfoques y argumentos que permitan mirarlas más allá de lo instrumental. Además, presenta una introducción al campo disciplinar concreto de las Ciencias de la Computación y algunas cuestiones fundamentales para tener en cuenta a la hora de su enseñanza. Se espera fortalecer, acompañar y transitar juntos, pero desde otro lugar, el camino de formación que recién empiezan.

La primera clase, *El contexto y enfoque de la Cultura Digital*, será nuestro punto de partida para conversar sobre el contexto actual de la cultura digital, mediante el análisis del papel de las tecnologías y su diseño. A partir de allí, nos daremos tiempo para reflexionar sobre ciertas concepciones y fortalecer nuevas miradas que ayuden a repensar desde lo pedagógico. A medida que avanzamos con su lectura, se define qué es la cultura digital y se profundizan en tres aspectos particulares que se desprenden de la misma: el conjunto de saberes y prácticas en torno al uso cotidiano de tecnologías digitales, el modo en que contribuimos cotidianamente a construir la cultura digital, y la implicancia de que las tecnologías digitales no son neutras. Finalmente, se presentan aportes de filósofos tales como Latour, para problematizar el análisis sobre las tecnologías de manera general, las computadoras y sus redes en particular, con el objetivo de ampliar nuestra mirada y repensar el papel de la escuela en su enseñanza y lo que estos actores hacen y nos hacen hacer.

La actividad *Tecno-reflexiones*, que si bien es opcional, consiste en la participación de un foro, en el cual propone llevar a cabo un proceso de conversación de manera colectiva. Para ello, deberán participar en uno de los tres espacios que encontrarán habilitados, de acuerdo al artículo elegido para analizar y dialogar con la clase. Dichos artículos se tratan de temáticas contemporáneas tales como: redes sociales, algoritmos, Inteligencia Artificial (IA) y ChatGPT.

Por otro lado, la segunda clase, *Las Ciencias de la Computación en la escuela*, propone resignificar las palabras que empleamos cuando nos referimos a conceptos asociados a la computación que parecen hablar de lo mismo, pero apuntan a cuestiones distintas. Es por ello que, se presenta una distinción entre las TIC, la Programación y los Sistemas de Información, así como las implicancias de las Ciencias de la Computación. En clave de esta última, se

presenta la brújula (ISEP, Comarca Digital, 2022), un valioso recurso que articula contenidos de la alfabetización digital, permitiendo, de esta forma, planificar propuestas de enseñanza sobre determinados ejes conceptuales.

Avanzando con su recorrido, se encarga de realizar algunas distinciones en tanto a trabajar con las computadoras ya no como un medio, sino como objeto de enseñanza que permita no solamente formar usuarios, sino también en la comprensión de los saberes pertinentes para producir e intervenir tecnologías digitales. Por último, se propone ahondar en los diferentes tipos de brechas existentes en la actualidad y comparte argumentos de por qué y para qué resulta relevante enseñar Ciencias de la Computación en la escuela.

La mirada estará puesta en una cuestión que nos interpela: la importancia de construir una voz propia –como estudiantes en formación– sobre qué, por qué y cómo trabajar con estos temas de manera crítica, e integrarlos –como futuros docentes– en una institución singular, con una realidad concreta.

La actividad, *Compartiendo experiencias y categorías*, que es optativa, consiste en la participación a un foro de debate, en el cual presenta determinadas preguntas orientadoras en clave de diferentes experiencias transitadas con las computadoras, y en sintonía con la brújula de alfabetización digital.

Finalmente, se propone un Trabajo Final, en el cual se pueda recuperar algunos de los contenidos abordados en las dos clases transitadas, pero además compartiendo sus propias experiencias, reflexiones e interrogantes que se llevan luego de haber transitado por este espacio en particular.

En ambas clases, se encontrarán materiales audiovisuales y de lectura con el planteo de especialistas tales como: Sztajnszrajber; Dussel; Sandrone; entre otros. No con el objetivo de imponer sus miradas, sino como punto de partida para reflexionar sobre nuestras prácticas o visiones. También, se sugiere que puedan ir realizando las actividades opcionales que se plantean durante el desarrollo de las clases: foros de debate e ir realizando las tareas que se van presentando, ya que tienen como objetivo acompañar e incentivar la comprensión del contenido de la misma y serán un insumo importante llegado el momento de confeccionar el Trabajo Final.

Para aprobar y acreditar el seminario, los y las estudiantes deberán asistir a un encuentro sincrónico al que oportunamente serán convocados por su Profesor Orientador; realizar, entregar y aprobar su Trabajo Final.

SOBRE LA EVALUACIÓN

En el marco del Trayecto en general y en los tres seminarios que lo conforman, nos posicionamos desde una mirada que entiende la evaluación de cada estudiante como parte de su proceso formativo. Sostenemos, entonces, una concepción de evaluación para el aprendizaje, alejándonos de la tradición de evaluar para solamente marcar el error. Así entendida, constituye una poderosa herramienta de conocimiento, en tanto permite disponer de información que posibilita fortalecer y reorientar estratégicamente las prácticas de enseñanza y los procesos de aprendizaje. En este sentido, la calificación final del seminario se construirá teniendo en cuenta la información recogida en cada una de las actividades y las tareas propuestas, como así también, en los requisitos de aprobación que cada Seminario presenta.